



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 28 de Abril de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 03 de Mayo de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 35 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza otorgando al Centro Congregacional Cristiano perteneciente a la Iglesia Evangélica Congregacional, la condonación y exención de la deuda en concepto de Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias Municipal.
 - b) Proyecto de Ordenanza referente a la nominación de diversas calles de nuestra ciudad.-
 - c) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la participación de la Sra. Gloria Albornoz en el Encuentro Internacional Tradicional de Artesanos en Penik
 - d) Proyecto de Ordenanza autorizando del Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar un nuevo convenio de pago, bajo el Sistema de Ahorro Previo, con el contribuyente propietario del inmueble Registro N° 12.196.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo el cobro de la obra de pavimento a diversos frentistas propietarios de lotes en el Parque Industrial de la ciudad de Crespo.-
- 5.- Decreto N° 162/17 del Departamento Ejecutivo Municipal dictado ad referendum del Concejo Deliberante, derogando la Ordenanza N° 80/14.-
- 6.- Proyecto de Resolución del Concejo Deliberante, declarando de Interés Municipal la jornada de presentación del Proyecto de Ley Entre Ríos entre Arroyos, a realizarse el día 4 de mayo de 2017 en Sala Eva Perón de Crespo.
- 7.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, disponiendo que todos los bienes municipales que necesiten ser identificados, llevarán en lugar visible el Escudo Municipal y la leyenda MUNICIPALIDAD DE CRESPO.-